INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

3 de Febrero, 08 de Julio de 2011.-

Señores
FOX Construcciones.
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para **"Cabeceras Normales para Alcantarillas Celulares"** a la empresa **SENDA Construcciones**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
INTENDENCIA

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

Andrés Morel

INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

3 de Febrero, 08 de Julio de 2011.-

Señores
Compañía de Contrucciones.
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para **"Cabeceras Normales para Alcantarillas Celulares"** a la empresa **SENDA Construcciones**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
INTENDENCIA

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

3 de Febrero, 08 de Julio de 2011.-

Señores
SENDA Construcciones y Servicios.
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para **"Cabeceras Normales para Alcantarillas Celulares"** a la empresa **SENDA Construcciones**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
INTENDENCIA

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

Roberto Zorrilla G.
SENDA Construcciones